

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11367 *COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO
A LA EXPORTACIÓN, S.A. CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS*

Según Acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado en sesión de fecha 20 de abril de 2010, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, nº 74, el próximo día 15 de junio de 2010, a las 19.00 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario no pudiera celebrarse en primera convocatoria, al día siguiente y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Compañía, y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados de la Compañía y de sus Sociedades Dependientes que integran el Grupo CESCE, referido todo ello al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2009.

Tercero.- Cese, Nombramiento y Reelección de Consejeros.

Cuarto.- Ajustes contables solicitados por Dirección General de Seguros: Compensación a Reservas Voluntarias de las pérdidas del Ejercicio 2008.

Quinto.- Reelección de Auditores de Cuentas de las Individuales de la Compañía y de las Consolidadas de su Grupo de Sociedades para el Ejercicio 2010.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público, formalizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Complemento a la convocatoria de la Junta General

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista), que habrá de recibirse en el domicilio de la Compañía (calle Velázquez, nº 74, Madrid 28001) a la atención del Secretario del Consejo de Administración dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de información

En relación con el punto 1. del Orden del Día y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de los siguientes documentos:

- Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2009, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Compañía, y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados de la Compañía y de sus Sociedades Dependientes que integran el Grupo CESCE, así como el informe de Auditores de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 21 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Enrique Braquehais Conesa.

ID: A100029718-1